

MANTENGA HERMOSA LA CIUDAD DE SALEM

La siguiente es una lista de problemas fastidiosos comunes en las vecindades, y de recursos de la comunidad para tratarlos, compilada por el Departamento del Desarrollo para la Comunidad. Hay dos cosas importantes que necesita recordar antes de consultar esta lista o de tratar de resolver un problema. Primeramente, **presente su queja con información muy específica y correcta**. Las descripciones exactas de la ubicación y el tipo de problema son detalles que ayudarán mucho a resolver los problemas con rapidez. En segundo lugar, **resolver los problemas tomará tiempo**. La mayoría de estos problemas son resueltos cuando el personal de la Ciudad o de otra agencia se comunica con los dueños; pero **debe tomar en cuenta el proceso legal y darle suficiente tiempo**.

PROBLEMA	LÍNEA DIRECTIVA
SERVICIOS de CUMPLIMIENTO [COMPLIANCE SERVICES]: 503-588-6421 (hablamos español), reporte en línea: https://www.cityofsalem.net/Pages/report-neighborhood-problems.aspx	
Basura y trastos en el jardín	El almacenamiento al exterior de basura, llantas, aparatos domésticos desechados, y muebles viejos es prohibido. La basura no puede ser almacenada en remolques. La madera amontonada ordenadamente es permitida. Basureros y contenedores que se desbordan son prohibidos.
Edificios vacantes, abandonados, en ruinas o peligrosos	Los edificios que son vacantes, peligrosos y abierto para entrar son prohibidos.
Ratas	La ordenanza puede hacerse cumplir si el problema está asociado con la basura o los edificios abandonados o si es un riesgo para la salud.
Vehículos guardados en propiedad privada	Todos los vehículos debe tener licencias (excluyendo los remolques que no necesitan tener licencias y las conchas de camionetas) a menos que están dentro de un garage. Vehículos deben tener licencias si están dentro de un aparcamiento o un jardín oculto. Además, deben tener adjuntas todas las partes principales (toldos, guardabarros, etc.).
Lonas usadas como techos o paredes	Las lonas pueden usarse como un cubrimiento temporario durante la reparación de techos y/o paredes por un máximo de 3 meses en un período de 2 años.
Molestias de ruido	Las líneas directivas para este problema varían, dependiendo en el tipo de molestia de ruido. Si es un ruido comercial o industrial, llame a éste departamento. (Si el ruido se debe a autos ruidosos, fiestas, o ladridos de los perros, etc. llame a la Policía al 503-588-6123.)
Muchas ventas de garage	Tres ventas por año son permitidas, con un máximo de tres días por venta.
Negocios operados desde la casa	Las actividades de negocios con propósito de comercio no deben ser operadas sin cumplir requisitos especiales.
Animales de corral	En general, los animales de corral no se permiten en zonas residenciales. (Se permitan cinco gallinas con licencia.)
Corredor ribereño	Es ilegal remover árboles y vegetación indígena creciendo a lo largo de un arroyo.
Vehículos, etc., estacionados indebidamente (propiedad privada)	Los botes, remolques, casas de acampar, y coches no deben estacionarse en ningún jardín o patio contiguo a la calle, solamente en las entradas de coche.
Reparación de vehículos	En áreas residenciales, en algunas áreas comerciales, y en algunas áreas industriales el negocio de reparación de vehículos es prohibido. Solo los vehículos propios pueden ser reparados. (Máximo de 10 días cuando hecho afuera del garage.)

SERVICIOS de CUMPLIMIENTO (continuado de la página anterior)	
Botes/remolques estacionados en la calle	Se prohíbe el estacionamiento en la calle de cualquier tipo de vehículo sin motor (remolques de utilidad, de botes, de recreo, etc.).
Vehículos estacionados en las calles de la ciudad por más de cinco días	Es prohibido estacionar un vehículo en el mismo sitio por más de cinco días consecutivos. Los vehículos deben ser movidos (manejados) por lo menos una vez cada cinco días. Empujar un vehículo adelante y atrás en la calle no satisface los requisitos de esta ordenanza.
OBRAS PÚBLICAS: 503-588-6211	
Obstrucciones de vista	Los arbustos, ramas de árboles que se cuelgan, matorrales, setos y otras barreras no pueden obstruir la vista de las intersecciones de calles y las esquinas.
CONTROL DE PERROS DEL CONDADO MARION: 503-588-5366, CONTROL DE PERROS DEL CONDADO POLK: 503-623-9251 Lunes a viernes, 8:00 a.m.-5:00 p.m. Durante otras horas: 503-588-6123, o en caso de una emergencia: 9-1-1.	
Perros (suelos)	Los perros no pueden correr sueltos. La mitigación de este problema necesita su participación activa.
OTROS RECURSOS:	
LÍNEA DIRECTA PARA REPORTAR GRAFFITI: 503-371-4264, www.cityofsalem.net/Departments/Police/Graffiti	
Graffiti	Llame o visite la página web del Departamento de Policía para reportar el graffiti o para recibir información para quitar el graffiti.
DERECHOS Y RELACIONES HUMANOS (HUMAN RIGHTS AND RELATIONS): 503-540-2371	
La discriminación en viviendas, trabajo, o áreas públicas	Es la política de la Ciudad de Salem asegurar que ninguna persona estará discriminada por motivos de raza, religión, color, sexo, estado civil, situación familiar, origen nacional, edad, discapacidad mental o física, orientación sexual, identidad de género ni fuente de ingresos, de acuerdo con el Capítulo 97 del Código Revisado de Salem. La Ciudad de Salem también cumple plenamente con el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964, y los estatutos y reglamentos relacionados, en todos los programas y actividades.
La incapacidad para alcanzar los recursos de la comunidad debido a la invalidez	La ley para los americanos discapacitados (The Americans with Disabilities Act -ADA) protege a los conciudadanos con discapacidades contra el rechazo de servicios o el acceso a recursos.
VECINO-A-VECINO (NEIGHBOR-TO-NEIGHBOR): 503-585-0651	
Quizás Ud. prefiere resolver un problema con la ayuda de Neighbor-to-Neighbor, un servicio gratis de mediación. Los voluntarios trabajarán con todos los participantes para alcanzar un acuerdo satisfactorio a todos. El proceso es rápido, efectivo, informal y gratis. Los asuntos pueden incluir: discusión del uso del terreno entre los vecinos y los desarrolladores, perros que ladran, etc.	
INSPECCIÓN DE SEGURIDAD: 503-588-6175	
Voluntarios entrenados por la policía de Salem vendrán a su negocio o a su residencia para revisar la iluminación, el paisaje, las puertas, las ventanas, y otras áreas de relevancia. Los puntos débiles se discutirán con el propietario para que pueda mejorar su propiedad y para que sea menos probable a volverse una víctima de un crimen. Las inspecciones de seguridad son gratuitas y duran aproximadamente 30 minutos.	